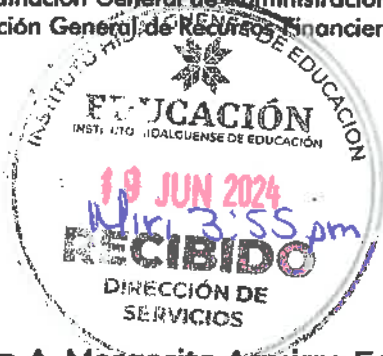


Coordinación General de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Financieros



Oficio Núm. IHE/CGAyF/DGRF/DPP/143/2024.

Pachuca de Soto, Hgo., Junio 17 de 2024.

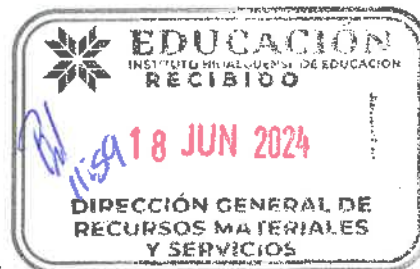
M. en A. Margarita Aguirre Estrada
Directora General de Recursos Materiales y Servicios
Presente.

Por este conducto y en respuesta a su oficio no. IHE/CGAyF/DGRMyS/DEG/1386/2024 de fecha 17 de junio del año en curso, hago de su conocimiento que los proyectos de egresos que aparecen en el oficio del Programa Operativo Anual 2024, del Ramo Administrativo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, "Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo" (FONE), contempla la disponibilidad presupuestal en el mes de julio a diciembre, sin embargo se sujeta a la disposición financiera del Programa y a la calendarización de pagos programados; por la cantidad de: \$ 500,000.00 en la partida 357100 "Mantenimiento de maquinaria y equipo", lo anterior para cumplir con los requisitos del procedimiento de adquisición requerido.

Sin otro particular, me despido de Usted.

Atentamente

L.C. Mayne Adriana Hernández
Directora de Programación y Presupuesto



c.c.p. L.C. Raúl Meléndez Meneses.- Director General de Recursos Financieros
Minutario.



MAHM/fsc

Coordinación General de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Financieros

001638



Oficio Núm. IHE/CGAyF/DGRF/DPP/144/2024.

Pachuca de Soto, Hgo., Junio 17 de 2024.

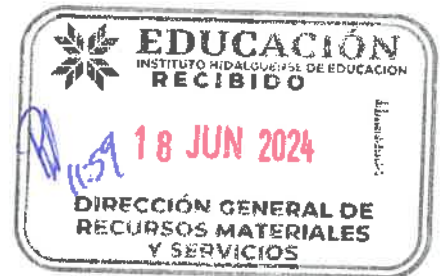
M. en A. Margarita Aguirre Estrada
Directora General de Recursos Materiales y Servicios
Presente.

Por este conducto y en respuesta a su oficio no. IHE/CGAyF/DGRMyS/DEG/1387/2024 de fecha 17 de junio del año en curso, hago de su conocimiento que los proyectos de egresos que aparecen en el oficio del Programa Operativo Anual 2024, del Ramo Administrativo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, "Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo" (FONE), contempla la disponibilidad presupuestal en el mes de julio a diciembre, sin embargo se sujeta a la disposición financiera del Programa y a la calendarización de pagos programados; por la cantidad de: \$ 240,000.00 en la partida 357100 "Mantenimiento de maquinaria y equipo", lo anterior para cumplir con los requisitos del procedimiento de adquisición requerido.

Sin otro particular, me despido de Usted.

Atentamente

L.C. Mayne Adriana Hernández Meneses
Directora de Programación y Presupuesto



c.c.p. L.C. Raúl Meléndez Meneses.- Director General de Recursos Financieros
Minutario.



MAHM/fsc